

EL REPUBLICANO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año II

San José, C. R., viernes 9 de mayo de 1913

Nm. 398

Director, Administrador y Propietario.—RICARDO COTO FERNANDEZ
OFICINA.—Calle 4ª Norte, frente a la Imprenta Nacional

PUROS SALVADOREÑOS,

Finos y corrientes,

vende solo al por mayor en su Depósito de Tabacos,
JORGE CASTRO G.

¡Fume usted bien!!

No gaste su dinero malamente fumando cualquier cosa.
Los cigarrillos LA AFRICANA, habanos legítimos de la «Vuelta Abajo», son deliciosos. Búsquelos en «El Gremio».
Únicos importadores,
Antonio Urbano y Hno.

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza
Hielo y Aguas Gaseosas
Única fábrica cuya producción de máquinas refrigeradoras es de 30 tds. al día.

Esta fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo; desea de satisfacer los gustos más delicados, ha escogido ingredientes como lo es la Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia, y esencias de las mejores fábricas de toda Europa. Todas las botellas se esterilizan antes de ser ocupadas por medio de máquinas especiales importadas por la casa; y para la pasteurización de la cerveza cuenta esta fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos.

Especialidad en KOLA CHAM, Crean Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla

SELECTA

Imitada por todas, igualada por ninguna

FERRETERIA DEL MERCADO

DE

GABRIEL VARGAS Y Co.

Artículos últimamente recibidos:

ZINC LISO EN LAMINAS,—de 6 pies
VIDRIOS PLANOS,—para ventanas
TEJIDO DE ALAMBRE,—para cercas gallineros
LAMINAS DE HIERRO NEGRO Y GALVANIZADO,—de diferentes gruesos
ARTICULOS DE HOJALATA,—para cocina
GRAPAS DE ACERO,—para fajas de transmisión
FILTROS «NOXALL»,—y piedras de repuesto para los mismos
UTILILES ELECTRICOS,—y alambres para instalaciones

Además, hay un constante y variado surtido de herramientas para las artes y oficios.

¡¡¡ PRECIOS REDUCIDOS!!!

Importantes sucesos mundiales

Las sufragistas llegan a un estado insoportable de terrorismo; incendian una Iglesia.—Oposiciones a la ley del sufragio femenino.—Se encuentra al glorioso Scott y se le dá sepultura entre los hielos.—Probable protesta del Japón.—Se suicida el asesino del Rey Jorge.

París, 6.—Una doble guardia de Policía ubica el edificio del Standart para evitar los ataques. Sin embargo, una sufragista logró entrar, rompió todos los muebles y atacó a unos de los editores. En la Cámara de los Comunes, combatiendo la ley del sufragio femenino, el 1er. Ministro declaró que renunciará si el Gabinete creó injustificado el seguro. Defendió al Gobierno quien sigue las tradiciones de los grandes estadistas británicos. El proyecto crea seis millones de nuevos electores y preguntó: «Fortalecerá esta el edificio político? Será el legislativo más respetado? Se enriquecerá la vida doméstica y social? Se elevarán, se reñarán las antiguas virtudes caballerescas de cortesía entre ambos sexos si se concede el voto a las mujeres?» De todas partes en la Cámara gritaron: Por supuesto que sí!

Cetinge, 6.—Nicolás insiste en abdicar, y Danilo, el Príncipe de la Corona, está inconforme.

Washington, 6.—El Embajador británico presentó sus credenciales, fue introducido por Bassett Moore, con su estado mayor de la Embajada.

Londres, 6.—En la Cámara de los comunes fue derrotado el bill Dickinson, para el sufragio de las mujeres.

Madrid, 6.—En las estaciones de tránsito se echó clamorosas vivas al Rey, quien muy valiente se apeó en la de Valladolid a las 10 y 30; el Rey pasó la frontera ovacionado en todas las estaciones.

Winnipeg, Canadá, 6.—Llegó el Teniente noruego Gean, de la expedición de Scott, va a Londres; tiene en su poder el diario de Scott y sus anales. Dice que no murieron de hambre; que cuando se aseguró del equipo y anales de Scott, puso los cadáveres juntos y les hizo un servicio fúnebre. Quitólos de la tienda y con el llenzo de ésta, envolvió los cadáveres, edificando sobre ellos una pirámide de 15 pies de alto y tomó dos skis y con ellos formó una cruz que colocó encima. Los dejó donde cayeron; probablemente Scott falleció de último. Asistirá a la reunión de la Sociedad Geográfica de Londres el 23 de mayo corriente.

Nueva York, 6.—Un cable de Bronnal, Liverpool, dice que en el Reino Unido la cosecha de trigo de invierno pierde color por la mucha humedad. Las cosechas de primera no están buenas. De Francia se quejan de que los plantíos tienen mal color, que están rotos y tienen mucha zagaña, pero la perspectiva es generalmente satisfactoria, mejor que ahora un mes. En Alemania las cosechas crecen rápidamente. En algunas partes, después de un tiempo fresco sigue una temporada muy caliente. Las últimas noticias confirman las recientes heladas del Volgas, pero según parece no hubo daños. La queja de sequía en el Cáucaso no tiene importancia.

En Rumania la perspectiva es satisfactoria; en Hungría es favorable; en Italia la mayor parte también es favorable. Las compras al extranjero son pocas. En Portugal es favorable lo mismo en el África del Norte. Ha principiado la siega de la cebada. En Australia la perspectiva es buena. En la India la trilla del grano progresa. Las últimas noticias dicen que la cosecha de trigo es favorable y que la oferta es mayor y a más bajo precio.

Londres, 6.—Una gran Iglesia en Londres se quemó completamente; el Vicario expresa la opinión de que el incendio fue causado por una bomba explotada atribuida a las sufragistas. La policía arrestó a Ana Ward al colocar una bomba en la puerta del Gran Hotel de la Plaza de Trafalgar, en la madrugada; junto a la bomba encontraron carteles que decían: "Voto para las mujeres". La policía, con la mujer asida y luchando logró apagar la bomba. En el Hotel había una multitud de turistas. Asegúrase que las sufragistas quemaron la Iglesia de Santa Catalina, porque cuando se descubrió el incendio se vieron salir tres mujeres de ella. Las sufragistas proyectan imprimir un diario.

Fénix Arizona, 6.—Pasó en la Legislatura un proyecto de ley sobre tierras, más fuerte que el de California. Los residentes japoneses celebraron un mitin en masa, en que desdieron Invitar a todos los japoneses de Arizona para reunirse el 18 de mayo y lanzar una gran protesta.

Washington, 6.—En la Cámara de diputados. Britten de Illinois, republicano, presentó una resolución para que procuren hacer el examen de la ley de California en la Corte Suprema Federal, porque sin duda California se ha extralimitado en sus derechos. Los diputados demócratas proyectan tomar un mes de vacaciones una vez que pase la Tarifa, mientras el Senado toma el proyecto en consideración, se espera el mensaje del Presidente sobre la reforma monetaria a fines de la semana. Los republicanos hacen grandes esfuerzos para impedir que el trigo y la harina los incluyan en las listas de artículos libres, pero fueron derrotados. Las autoridades de la Casa Blanca no comentan la ley nueva de Arizona. Opinan que el Japón protestará.

Siracusa, Estado de Nueva York, 6.—Hay huelga de los obreros constructores. La mayor parte de ellos son italianos.—Ocurren muchos motines y encuentros con la policía; también huelgan los bomberos haciendo uso de revólvers y ladrillos. Declárase el estado de sitio. Algunos obreros y 4 policías están en el hospital muy heridos. El Alcalde llamó las milicias.

Atenas, 6.—Alekoschinas, el asesino de

Jorge, se suicidó, echándose por la ventana del departamento de policía; era tuberculoso.

Viena, 6.—El Ministro de Marina austriaco comunicó al Rey Nicolás que la escuadra bloqueadora tiene instrucciones para arreglar inmediatamente la evacuación de Scutari. La escuadra se quedará esperando el establecimiento del Gobierno de Albalá.

Habana, 6.—Se embarcaron dos aviadores cubanos, Rosillo y Parla, para Cayo Hueso. Van a tomar parte el jueves en el concurso para volar desde Cayo Hueso a la Habana, siendo el premio de 10,000 dólares, entre sólo cubanos.

Buenos Aires, 6.—Hoy fué la reapertura del Congreso, el rasgo más saliente fue el mensaje del Presidente. Consiste en los resultados que hace acerca de las elecciones de marzo de que no es cierto que el triunfo de los socialistas se debe a los votos de los ciudadanos naturalizados. Recuerda el número de votos a fin de demostrar que los socialistas habrían obtenido la mayoría sin el voto de los ciudadanos naturalizados. Además dijo: la presencia de los socialistas en el Senado y la Cámara no pone en peligro las instituciones como se demuestra por Francia, Alemania, Italia y otros países. Niega que haya razón alguna para menoscabar los derechos de los extranjeros, pero admite la necesidad de modificar la ley de naturalización a fin de dar a la ciudadanía solamente elementos sanos. La situación financiera es buena pero recomienda para evitar todo lo que pueda perturbar la economía nacional. El comercio exterior incluyendo las importaciones de 1912, muestra un aumento de 18 millones de pesos oro y la exportación 155 millones. 4 cazatorpederos se cedieron a Grecia pero serán sustituidos con otros cuatro con hornos para aceite y otros adelantos. Las relaciones exteriores son cordiales.

Madrid, 6.—Esta mañana partió el rey para París en tren especial acompañado de Romanones, el Coronel Echagüe, el Conde Albar, el Barón Casaldavallillos, Torrealta y el agregado militar de la embajada francesa. Se le hizo una gran despedida a la que concurrieron el Gobierno, las autoridades, Montero, Prieto, Weyler, Cierva, Besada, muchos parlamentarios y jefes y oficiales. El rey en uniforme de General de Infantería revisó las fuerzas. Recibe muchos aplausos y vivas, clamores, las damas agitan sus pañuelos. El rey saluda militarmente hasta que se pierden de vista. Van conduciendo el tren el Duque de Zaragoza y el Jefe del convoy el Director de obras Zurita. Los diarios, incluso los republicanos, reconocen la importancia del viaje. El patriotismo exige, dicen, desearle feliz viaje. La visita ha promovido gran expectación. En ausencia de Romanones, se ha encargado de la Presidencia del Consejo a Reverter, quien encomia la importancia del tratado con Italia, afecta la paz del Mediterráneo, significa la afirmación de las declaraciones Italo-españolas que eran solamente amistosas estableciendo las bases para un convenio comercial.

GONORREA

INYECCION FLORES

BOTICA UNIVERSAL

DEPÓSITO

LA MEJOR

Quiere U. una buena máquina de escribir?

Compre una UNDERWOOD. Quedan pocas.

Tengo además cintas de copiar y cintas que dan escritura incopiable; la mejor para testimonios de escrituras y documentos públicos.

RAFAEL A. FERNANDEZ
Único Agente en Costa Rica.

San José 5 de enero de 1912. Apartado 406

SEÑORES MAESTROS, OFICINISTAS Y CONTABILISTAS



LA POUPEE

— DE —

BEJOS M. YAMUNI

Acaba de recibir un buen surtido de casimires para caballeros, de muy buen gusto y de preciosos dibujos. Ropa blanca para señoras; fustanes, calzones y camisones sumamente baratos. También gran surtido de juguetes á precios bajísimos. 26—11

A nuestros abonados

Hemos dispuesto para su comodidad, establecer la siguiente tarifa de suscripción de EL REPUBLICANO.

Un mes	1 00
Seis meses	5 50
Un año	10 00

Se necesita una casa

pequeña, independiente, de madera ó de bajareque; se alquila por largo tiempo. Informes á esta oficina.

Al Almacén Romero

acaba de llegar un gran surtido de sedería, artículos de lujo y novedades para satisfacer a su numerosa clientela
Visite Ud. este establecimiento y recibirá muy agradables impresiones

Leyendo

el mensaje presidencial de don Ricardo se siente tentado a lanzar un grito de protesta contra administraciones que han precedido a la presente; porque este mensaje no tiene de comedia, no tiene de palabras de más, es un bloque de verdad ruda colocado en medio del camino que sigue la República. "La herencia que se nos transmitió fue de deudas, de responsabilidades y desastres". Rudo lenguaje, porque ruda es la verdad amarga. "Encontramos al comenzar a gobernar un ferrocarril del Estado, el del Pacífico; pero se hallaba en la más deplorable condición".

"Apenas inaugurada la actual Administración, fue de perentoria necesidad acudir a remediar el material de guerra; y el Tratado de arbitramento sobre la disputa de límites, que se firmó antes de que entráramos al poder, nos ha obligado a soportar cuantiosas erogaciones. Por uno y otro concepto se ha desembolsado más de un millón de colones".

El Ferrocarril al Pacífico cuesta sobre trece millones de colones, y, no obstante, que hace más de diez años que corren sus trenes, todavía, sin cargar otros gastos que los de pura explotación, no renta siquiera el uno por ciento anual. Por consiguiente, cuando el Estado se resuelva a realizar obras de esta naturaleza, tiene que partir del supuesto de que durante diez o veinte años, si el capital lo toma prestado, habrá de sacar del fondo de impuestos generales el dinero con qué pagar los cupones de intereses. Hay, es verdad, otro medio de construcción, el de concesiones otorgadas sin pararse en barras. Eso ha estado a mi alcance alguna vez; excusado

es decir que no he caído en la tentación. Esas obras se harán, en su oportunidad, sin impaciencias. Ni el tiempo ni la República se acabarán con la presente Administración. Bien se me alcanza que crear por decreto puertos y ferrocarriles, atendido uno a lo que llaman hábiles combinaciones y que no son sino imprudentes giros en descubierto sobre el porvenir, que serán otros quienes los paguen o quienes hayan de pasar la vergüenza de no pagarlos, es cosa sin mayores dificultades, sobre todo si eso se intenta cuando la firma del Gobierno se ha rehabilitado; bien sé, también, que esas empresas, al darse la primera palabra, se prestan a maravilla para pomposos discursos inaugurales; pero también sé, que empresas acometidas así obligan luego al Estado a una vida azarosa de esperas, pedidas primero con humillación y luego cogidas con descaro, y de ardidés para no pagar, que en definitiva no salvan al Estado de la bancarrota y que, lejos de promover el progreso del país, lo retardan considerablemente. Aventuras de esa clase, inspiradas por un generoso pero loco optimismo, conducirán a la vanagloria del mandatario pero no a la gloria de su país. Cualquier otro Presidente podría instar para acometerlas menos yo".

Las palabras trascritas no necesitan comentarios, pero si incitan, provocan largas deducciones que oportunamente hemos de exponer.

Este mensaje, puesto aquí en nuestra mesa de obreros, nos brinda material para largos días. Este mensaje tiene sustancia, procuremos extraer lo más que podamos de ella.

Fermín Rodríguez

Este estudioso joven cartaginés, participó en breve para los Estados Unidos.

Las ambiciones nobles de su espíritu emprendedor lo orientan hacia allá, de donde esperamos verlo regresar en breve, para satisfacción de sus amigos correccionarios que de verdad lo estiman.

Nuestros fervientes y sinceros votos porque el más feliz éxito corone los esfuerzos del compañero y decidido republicano.

Comodidad

para los consumidores de las semillas de guinea y gengibrillo, quienes hallarán un depósito permanente en la acreditada Ferreteria de Fortich, Espriella y Co.; se realizarán al precio más barato en plaza y se vende al menudeo hasta por libras. Personas de responsabilidad o a quienes garanticen la deuda, se les vende a largo plazo.—con un interés muy módico,—siempre que el valor del pedido no baje de ₡ 100 00.

Gran sastrería y tienda Inglaterra y Francia Artículos para caballeros

Se acaba de recibir un magnífico surtido de géneros para señora, de última vedad, sumamente económicos. Especialmente BATISTAS FINÍSIMAS A 25 CTS. VARA. — Camisas, cuellos, corbatas, tirantes, ligas, paraguas, medias, camisas, calzoncillos, etc. etc.

ROPA HECHA PARA HOMBRES Y NIÑOS
Avenida Central, frente al Banco Anglo.—JOSE VICEDOMINI.

Crónica parlamentaria

A las 2 y 40 p. m. se abrió la sesión bajo la presidencia del Licdo. don Máximo Fernández.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada y firmada.

El R. Licdo. Aguilar B. apadrina la solicitud de varios profesores tendiente a que se conceda una beca en el exterior al estudiante don Arturo Manre Perera. Los R. R. Zavaleta Jiménez y Picado recomiendan la admisión. Sometido el asunto a votación secreta, fue admitido por mayoría.

Corte de Paz Centroamericana

El R. Peralta se levanta hecho un demonio contra la Corte de Paz y califica el Tribunal de «chunche inútil». Moción en el sentido de que no se nombre Magistrado y que se excite al Ejecutivo a fin de que denuncie los Tratados. Manifestación que está seguro de que nadie dará el voto a su moción porque él sabe que siendo ya la hora de repartir canongías, el «güeso» está ofrecido de antemano y que si está solo, solo se quedará.

El R. Aguilar Barquero explica a Peralta que no es posible por el momento hacer la denuncia que propone.

El R. Alfaro protesta de los cargos de Peralta y hace ver que la Corte es una fatal herencia legada a la Administración actual por la recién pasada; que no es posible deshacerse fácilmente de la funesta herencia y que mientras tanto, es un deber de la Cámara elegir Magistrado; que si los republicanos han pensado en alguna persona para ocupar el puesto, no es que quieran dispensar canongías sino hacer un acto de justicia.

El R. Jiménez, en términos muy comedidos impugna la argumentación de Peralta. Declara que, a su juicio, la marcha más de relieve en la Administración del señor González Víquez la constituyen los Tratados que crearon la Corte y de los cuales hizo alarde el señor Anderson llevándolos en alto como trofeo; que ahora la envidia que anida en los pechos no muy nobles ataca los Tratados, con la intención de ir contra el probable candidato a la Magistratura.

El R. Peralta retira su moción y dice que como él no entiende de derecho se figuró que la cosa sería más fácil de lo que parece; pero que como ahora resultan con tanta «valna». Manifestóse al mismo tiempo resentido por cuanto según él el R. Jiménez lo malquiere demasiado.

Hizo uso de la palabra, además, el R. Briceño, don Leonidas, en términos muy enconados.

Efectuada la votación, resultaron electos, para Magistrado propietario, el Licenciado don Nicolás Oreamuno, candidato de los republicanos. Para suplentes, los Licenciados don Ezequiel Gutiérrez y don Marcelano Acosta, candidatos también de los republicanos.

Obtuvieron votos, además, los señores Casarla, Buenaventura, Alberto Brenes C., Benito Serrano, Antonio Zelaya, Manuel Argüello de Vars, Leonidas Pacheco, F. Aguilar B. y Alberto Vargas.

A las 4 y 15 p. m. terminó la sesión.

Reunión Republicana

Se avisa a los simpatizadores de la causa republicana que la inauguración de la Directiva del Distrito del Carmen se celebrará hoy a las 7 p. m. en los bajos de la casa de don Vicente Pérez, Avenida Central, esquina opuesta al "Balcón de Europa", en vez de ser en la casa de don Alfredo Sáenz como se había anunciado.

JOSE M. PAEZ.—Srio.

Un niño mordido por un perro

Porfirio Román Calderón es un niño de unos 12 años, vecino de Desamparados. Según nos refirió terminados los encargos que trajo a la capital, se dirigía para su casa, cuando al cruzar por la plaza del Ganado un enorme perrazo se le arrojó encima clavándole los dientes en la espalda.

El perro estaba enfurecido y no bastaron los auxilios de los particulares para quitárselo.

Se dio conocimiento al señor Agente 1º de Policía quien solicitó del Médico del Pueblo el correspondiente dictamen para hacer caer sobre los dueños del animal el peso de la Ley.

Platería de París Establecida al lado Este del Cuartel de Artillería

En esta casa se hacen los trabajos más finos de grabado en metálico, montaduras, medallones etc. y toda otra obra artística en metales finos y piedras preciosas. Continúa existencia de coyas y obras de arte.

¿Quiénes pueden hablar?

Haciendo caso omiso de los mudos, ¿pueden hablar todos?

Hé ahí una importantísima cuestión que nunca he visto planteada y que daría miga para una encuesta de trascendentales consecuencias si un diario connotado resolviera echársela a las espaldas para alivio de su pereza, regocijo de los pensadores que en ella se empeñaran y buen nombre de las patrias letras.

No todos pueden hablar, diría yo, concurriendo al cartamen; unos por defecto de sus órganos vocales, otros por defecto de los órganos «intelectuales», y otros... por más graves defectos.

Prescindiendo de los mudos, yo conozco hasta personas de pro, que no pueden hablar y cuando lo hacen es por boca de ganso: ejemplos: un señor diputado que yo me sé, que firma y lee proyectos y dictámenes que no son suyos haciendo creer que lo son; otro diputado y presunto candidato que ha dado en la manía de tomar las de Villadiego cada vez que hay peligro de muerte, y la de arrebatarse a otro cuando le piden su opinión; otro, no diputado pero sí candidato... frustrado, que lo mismo que *tor Firmas* le pone su nombre a lo que otros escriben, etc. etc.

Dije de un tercer grupo que no puede hablar por defectos más graves; por ejemplo: yo no puedo hablar chino, ni puedo hacer una conferencia sobre astronomía, ni sobre terapéutica, ni sobre ortografía parda, porque de nada de eso entiendo, y si de ello me pusiera a hablar, haría reír a las gentes, de las cuales me convertiría en arlequín.

Mismamente que no pueden hablar de libertad, de derecho, de patria, de soberanía, de honor, de dignidad, de vergüenza, de civismo, de altivez y de otras muchas cosas que suenan muy bien en los discursos, quienes no las conocen ni de cerca ni de lejos, ni saben qué son ni cómo se comen tan

grandes bellezas. Es decir, que saben de ellas tanto como yo de árabe.

Figurémonos que nos viniera a hablar de libertades y de derechos un violador de las primeras, un conculcador de los segundos: ¿verdad que nos haría reír?

Que nos hablara de la libertad de imprenta quien hubiera amordazado a la prensa y mandado asaltar las imprentas y dar de garrotazos a los periodistas;

Que nos hablara del derecho del sufragio quien se hubiera burlado de él y de los sufragantes encaramándose al Poder por la fuerza y manteniéndose en él por la fuerza;

Que nos dijera que el derecho del sufragio correspondía a todos los ciudadanos y supiéramos que él solamente había aceptado el voto de los suyos, aunque estuvieran muertos y que en cambio había matado a otros para quitárselos de por delante;

Que nos contara cómo debía conducirse un Congreso para merecer el dictado de representación nacional y supiéramos que a él sólo le agradaban los congresos de titeres, con su respectiva Comisión Permanente para hacer su santa voluntad;

Que nos dijera de honradeces y supiéramos... en fin... que de nada de lo que nos hablara entendía, o todo lo entendía al revés;

¿Verdad que ese no podría hablar? ¿Porque se pondría en ridículo y se convertiría en arlequín? ¿Porque a todos les daría risa al oírlo?

Jamás el diablo pudo meterse predicador y cuando lo intentó salió *rascando* porque a la vuelta de la primera esquina se encontró con la horma de su zapato.

Para hablar no basta con no ser mudo y con tener voluntad para hablar; es indispensable *poder* hablar y los que tienen lepra en el corazón, aunque no la tengan en la lengua, NO PUEDEN hablar, aunque quieran.

FILO

CONSEJO ¿Se le ofrece a Ud. comprar un ataúd?

DIRIJASE A LA

FUNERARIA DEL SUR DE E. AZOFEIFA

situada en la calle de la Soledad, contigua a la Plaza del Ganado, allí encontrará Ud. surtido completo de ataúdes, buen trato, servicio a toda hora, y economía de un veinticinco por ciento del precio que le cobren en otra parte.

San José, abril de 1913

Llegada de la Compañía Zarzuela Unda

Hemos recibido el siguiente telegrama: Depositado en Ortolina a las 11.25 a. m. Sr. Director del periódico REPUBLICANO Compañía Opereta saludado como a su digno personal

EDUARDO UNDA.

Nosotros deseamos que la temporada que empezará probablemente hoy en el Teatro Moderno, les dé el resultado apetecible y sepan cosechar muchos aplausos.

SE INSTALA la Directiva Republicana en Cartago

Cartago, abril 8 de 1913.

A EL REPUBLICANO

Con lujosa concurrencia instalóse el Club del Partido Republicano esta noche. Fueron nombradas las Directivas y Jefes de Propaganda.

CORRESPONSAL

SASTRERIA INGLESA

DE

J ALLEYNE BELGRAVE

Renovación constante de casimires ingleses

Especialidad en trajes de etiqueta

ESTILO INGLÉS O AMERICANO.—Calle Central, frente a la Botica del Comercio

--Honor al mérito--

Indiscutiblemente, los PAÑOLONES TEÑIDOS en la Tintorería de Carlos Peralta hijo, situada en la CUESTA DE MORAS, gozan del mejor mérito, por emplearse en ellos los mejores procedimientos hasta ahora conocidos.

Una visita os convencerá.

1-15-18

Almacén de Muebles

DE

FERNANDO HERNANDEZ

se ha trasladado 100 varas al Norte de su antiguo local, o sea 100 varas al Sur del kiosko de Morazán y 100 varas al Este de "La Información"; donde atenderá su clientela.

Fábrica de Aguarrás Industrial

MARCA AGUILA

Frente a los depósitos de la Compañía Constructora Inglesa. Línea férrea al Pacífico.

De venta en todas partes.—T. M. ORTUÑO Y Cº.—Propietarios.—Apartado nº 246.

Bajo las tiendas azules

Vox populi

El Dios de las naciones habla en estos momentos por boca de la democracia. Su magestuoso acento, poderoso como el del océano, llega hasta el infinito y no hay barrera posible a contenerlo.

«República» han dicho los pueblos agitando al aire los pañuelos azules y proclamando el advenimiento de la libertad.

La voz del pueblo es clara y vibrante. El Poder, antes sordo y remiso, acata el mandato del soberano y despeja la vía.

Del pantano del olvido, en cuyo vientre malsano duermen los resabios de funestas grandezas, explotan de vez en vez las burbujas de un rencor vencido, o las ansias imposibles del arcaísmo social condenado por un pueblo libre.

En vano los sistemas dictatoriales pugnan por su resurrección. El mandato del pueblo es terminante y el Poder despeja la vía de la República.

Es en vano todo forcejeo, oh Césares caídos. En tanto que la democracia aclama el advenimiento de la libertad, agitando al aire los pañuelos azules, podéis regodearos con el recuerdo de vuestras pasadas grandezas. Y nadie osará inquietaros en ese inocente entretenimiento. Pero no forcejeis más; pensad que, si bien es cierto, los pueblos han tenido la debilidad de perdonaros vuestra perversidad, jamás, jamás olvidarán vuestros crímenes, oh Césares caídos!

Pro Costa Rica

Estamos al borde de la lucha franca. Mañana los republicanos levantarán sus tribunas en las plazas públicas, frente a frente del enemigo. Abrigamos el propósito firme de no descender en ningún modo a la oratoria baja en que el rencor se agita. Nuestra propaganda de principios irá vestida de la seriedad que los nobles apostolados ostentan. Seguros como estamos en nuestro triunfo, nuestra palabra no tendrá otro acento que el de un canto a las ideas que nos mantienen congregados al pie del pabellón azul. El enemigo se encuentra vencido de antemano por la sola fuerza de las ideas y por el imperativo de la historia que lo condena.

Vamos, pues, a hacer campaña de cultura. Será éste el mejor tributo que la ciudadanía podrá rendir a la liber-

tad. Pensamos que es ésta la mejor manera de engrandecer a nuestra querida Costa Rica.

Nueva era

El ascenso de un republicano a la primera magistratura de la República, marca en los anales de la democracia costarricense una era de bienandanza social. Se diría que el azul de la bandera costarricense alcanzó su mayor intensidad desde el momento en que la democracia triunfante pudo exclamar fervorosa al pie del Capitolio: «¡viva el Partido Republicano!»

La obra no está del todo terminada. El primer triunfo ha sido la primera gloriosa brecha abierta en las murallas del pasado. El presente se abre paso por sobre los despojos de la antigua Bastilla. La nueva victoria, ya próxima, será el segundo avance. Con el ascenso de un nuevo republicano a la Presidencia, la brecha quedará aún más amplia. Las marsellesas republicanas llenan con sus notas el espacio. Vamos a exclamar por segunda vez al pie del Capitolio: ¡Viva el Partido Republicano!

Todos contra uno

El roble secular que se llama Partido Republicano de Costa Rica, cuyas raíces se internan hasta lo más profundo del suelo, y cuyas ramas, siempre verdes, se pierden en el infinito azul, este cedro invencible y corpulento contra el cual las más espantosas tempestades jamás pudieron; este árbol, rey de la selva, no da asilo entre sus frondas a los pajarraeos del mal que graznan y revolotean en su derredor, movidos por el despecho, por la envidia y el rencor. Y ahí están revoloteando y graznando, todos contra el cedro corpulento, contra el árbol poderoso al que ni los vendavales ni los rayos en las horas tempestuosas lograron rendir. Triste condición la de los pájaros del mal.

¿Por fin, adónde?

El miércoles por la noche celebré reunión política cierto grupo mostrenco que anda por ahí. Uno de los oradores, de cuyo nombre no puedo acordarme, sepultado como se halla en el olvido, exclamó con un arraque entusiástico: «Señores yo me voy a la Casa de Refugio!». Un chusco repuso desde afuera, «y por qué no al asilo de inválidos, mosú?».

RISPAL

De San Rafael de Poás

Estamos muy contentos con el señor Administrador General de Correos y con la administración de este distrito por haber mejorado el servicio para este vecindario, con lo que se le ha hecho un gran bien; lástima que no se haya dispuesto que los domingos tengamos el mismo favor y no se ve el motivo por el cual se haya dispuesto que no gocemos de un servicio tan importante el día que más lo necesitamos.

Parece que hay unos descontentos con nuestro Jefe Político por cuanto éste se ha empeñado en hacer cumplir la Ley de Licores y en que el orden sea guardado por todos. En cambio, la mayoría del pueblo está muy satisfecha de su primera autoridad y la sabe estimar porque se preocupa por su buen nombre y su progreso.

Dichosamente el Gobierno actual sabe aguijalar bien a sus subalternos y no se deja sorprender por informes apasionados y malsanos de los que no comulgan con la rectitud de las autoridades, y en esta ocasión, como en todas, sabrá desechar toda intriga.

LINO SALAS

6 de mayo de 1913.

Regreso feliz

El martes, en la tarde, regresé de Londres, a donde fue en via de estudios, el estimable joven Antonio María Pradilla, hijo del distinguido caballero don Gustavo Pradilla y de la estimable señora doña Mercedes Pinto de Pradilla. Payo, como cariñosamente le llaman sus amigos, vuelve a la patria, con la satisfacción inmensa de haber dejado muy en alto el nombre de Costa Rica en la ciudad de las brumas, y los que le hemos tratado íntimamente no podemos menos que sentirnos llenos de regocijo por el feliz regreso al lado de sus padres, hermanos y amigos. Con motivo de la vuelta al hogar del hijo cariñoso y bueno, en casa de los padres se efectuó una simpática comida familiar, a la que asistieron algunos amigos íntimos de la estimable familia Pradilla-Pinto, a quien enviamos nuestra calurosa felicitación por el regreso de este joven, que se ha captado todas las simpatías sociales a que él es digno acreedor. Saludamos al viajero, y esperamos que como a su partida encuentre la simpatía y el cariño que siempre ha disfrutado.

Costarricenses

La Industria más valiosa que existe, en su género, como estamos dispuestos a probar y que se denomina «Agua Florida Extraña de Tásles» va a desaparecer en terminándose los últimos 10 000 envases que llegaron, debido al alto precio del alcohol (€ 2-50 el litro en vez € 1 00 que antes costaba) y a los altos precios de las esencias naturales que en ella empleamos.

Innumerables costarricenses saben sus méritos, por propia experiencia, por los grandes y variados beneficios que en vuestros males habéis recibido al aplicárosela, guiados por la explicación que acompaña a cada botellita, explicación exacta de sus maravillosas propiedades.

Repetimos aquí sus méritos y aplicaciones para que tomen nota los que hasta ahora las ignoran.

El «Agua Florida Extraña de Tásles» cura brevemente las heridas, úlceras, llagas, quemaduras, cortadas, golpes y magulladuras; quita los cólicos y ataques de asma, en el acto; el reuma, el dolor de muelas y el de oídos; cura la vista, fortalece los nervios y los pies débiles, el dolor de los callos, curando en el momento, entendiéndose bien, en el acto, la herida que por descuido, pudiera hacerse al cortarle, herida peligrosa sin la aplicación del «Agua Florida de Tásles»; hermosa el rostro de la mujer, desembarazándole de las substancias nocivas que le afean; apaga la fiebre de los niños y también la de los adultos; la tos, aplicada al pecho templado y poniendo enseguida un trapo de franela o de manta, impide los contagios de las pestes que azotan a las criaturas, con sólo pulverizarles sus ropitas mañana y tarde en lo que dure la epidemia; y finalmente podemos asegurar que, en cualquier caso de los no enumerados aquí que sea aplicada, hará inmenso bien.

Esta «Agua Florida» tan meritoria está llamada a desaparecer por las causas antedichas: entre tanto, puede adquirirse en los almacenes siguientes:

«El Gremio», «Ambos Mundo», «Al Siglo Nuevos», «La Mascota», «T. Hasmann» y en la Fábrica, Plaza de la Mercedes, lado Sur, «La Bella Florida» o «La Prueba» que es la misma casa.

Alt. 15-11.

J. TÁSLES D.



Suscríbese a
«El Republicano»

COMUNICADO

Una demanda por daños y perjuicios

Señor Juez de lo Civil

Ordinario.—Daños y perjuicios. Gustavo Duarte contra La Abangares Gold Fields of Costa Rica.

Yo, Gustavo Duarte Ortega, mayor de edad, soltero, negociante y de este domicilio, ante Ud., con todo respeto, digo:

A principios del año de 1910, me establecí en Las Juntas de Abangares con un negocio de farmacia, patentado, en su mayor parte al crédito que me dio el comercio del interior, negocio que muy pronto fue ensanchándose y desarrollándose, con existencia al rededor de seis mil colones y un rendimiento mensual de cuatrocientos colones libres y mi crédito bien cimentado.

Después de un año de constante labor, formada ya mi clientela, con el negocio floreciente, con mi renta asegurada y mi crédito bien cimentado, en mayo de 1911, la Compañía Abangares Gold Fields of Costa Rica, radicada en las «Cierras de Abangares», cantón de Cañas, provincia de Guanacaste, de este circuito judicial, me denunció, acusó y persiguió encarnizada y dolosamente por el hurto imaginario de ochenta y cuatro onzas de oro de mi propiedad, haciéndome perseguir y encarcelándome en momentos en que iba para el interior a verificar mis pagos, así de cuentas corrientes como en pagarés a la orden.

Desde el momento del encarcelamiento por imputación tan afrentosa como infamante, quedó el negocio completamente paralizado, y yo, imposibilitado material y comercialmente para su administración y conservación, máxime, cuando la policía secuestró públicamente las ochenta y cuatro onzas de oro de mi propiedad, que los Agentes de la Compañía perseguían con avidez, secuestrando al mismo tiempo mi persona y libertad, y sujetándome al peso de un proceso público y afrentoso, que duró un año y tres meses, desde mayo de 1911, hasta agosto de 1912, que los Tribunales sobreesayeron definitivamente, restituyéndome mi libertad encadenada al juicio por un lazo que jamás podía romper.

Por el encarcelamiento y secuestro de mi persona y propiedad, surgieron dudas contra mi reputación social, y contra mi crédito comercial, resultado que mis acreedores me suspendieron y retiraron sus créditos, liquidaron el negocio, recibiendo las existencias con la rebaja del veinticinco por ciento sobre su valor efectivo y quedando completamente arruinado, herida mi reputación, perdido mi crédito comercial y fatalmente amenazado a morir deshonrado para siempre.

Como era natural, consagré todo mi tiempo y todas mis energías para salvarme y para vindicarme ante la ley y ante la sociedad; y no fue, sino, hasta después de quince meses de lucha contra aquella poderosa Compañía, que pude finalizar aquella encarnizada persecución, mediante el fallo y demás documentos que acompaño originales.

De estos documentos, que legal y científicamente patentan el dolo, resulta, que los Tribunales en su elevada misión, me hicieron cumplida justicia, sobreesayero definitivamente, devolviéndome mi oro secuestrado, condenando en las costas a la Compañía acusadora y salvando expresamente mis derechos para reclamar los daños y perjuicios. Artº 5, 17, 23, 96, 102, 131, 132, 134, 154, 157, 362, 373, 374, 696, 703 y 704 Procedimientos Penales.

Ya es principio universal reconocido, que el crédito es capital muy estimable y apreciable, y en rigurosa justicia, la Compañía acusadora, me ha causado los daños y perjuicios siguientes:

a) Tenía en las Juntas de Abangares mi establecimiento patentado de farmacia, por valor de seis mil colones, con un producto libre de cuatrocientos colones mensuales; y en quince meses de suspensión y ruina de este rendimiento, resulta una pérdida efectiva de seis mil colones. € 6000 00

b) Como consecuencia del proceso y persecuciones, quedé imposibilitado material y comercialmente para administrar y continuar el negocio, y los acreedores me retiraron sus créditos, liquidaron el negocio extrajudicialmente y recibieron las existencias al setenta y cinco por ciento de su valor efectivo, quedando en mi contra un saldo de dos mil quinientos colones. 2500 00

mi crédito comercial, causándome daños y perjuicios, que se estiman en diez mil colones 10000 00

d) Por quince meses de PRIVACIÓN VIOLENTA de los productos de mi oro secuestrado, que valía € 2164 00, al dos por ciento mensual, seiscientos cuarenta y nueve colones. 649 00

e) Al entregar las existencias a mis acreedores, perdí el veinticinco por ciento, equivalente a seiscientos cincuenta colones 750 00

f) Para mi vindicación social y comercial, fue necesario publicar en «El Diario el Informativo» y mi defensa, con un gasto de quinientos colones. 500 00

g) En quince meses que duró el proceso desde mi encarcelamiento en Manzanillo, hasta mi libertad en Liberia y la entrega de mi oro en Las Cañas, pasé ocupado EXCLUSIVAMENTE en mi defensa, viajando por diferentes partes y gastando en locomoción, reconocimientos, informes y alimentación, una suma que no bajó de cien colones mensuales: un mil quinientos colones. 1500 00

SUMAN: veintinueve mil ochocientos noventa y nueve colones. € 21899 00

Por separado acompaño esta cuenta como anexo a este memorial; y para la demostración de la Justicia que me asiste, no solamente invoco la ley escrita del país, sino también el criterio de la sociedad.

Perseguido encarnizadamente por un delito tan afrentoso como infamante, debía consagrar todo mi tiempo y todas mis energías para mi salvación y para mi vindicación, como lo hubieran hecho el Juez y todos los Magistrados, y como lo haría irremisiblemente todo hombre de honor, para quien toda claudicación es imposible.

En virtud de no haber existido delito alguno, los Tribunales, no solamente así lo declararon, sino también, que condenaron en las costas a la Compañía acusadora, salvando expresamente mi derecho para reclamar los daños y perjuicios. En el caso presente, las costas se regulan y cobran sobre el monto de los daños y perjuicios que la ley presupone, como una consecuencia necesaria de la querrela no comprobada. Art. 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 131, 132, 134, 154, 157 y 163 Procedimientos Penales y 759 Código Civil.

Condenada en costas la Compañía, y de acuerdo con los artículos 131, 134 Procedimientos Penales, 1085, 1092 Procedimientos Civiles, dichas costas quedan reguladas así:

El diez por ciento sobre los primeros mil colones: cien colones. € 100-00

El cinco por ciento sobre diez y nueve mil colones: novecientos cincuenta colones. 950-00

El dos y medio por ciento sobre los ochocientos noventa y nueve colones: cuarenta y cinco céntimos. 47-45

Total: un mil noventa y siete colones cuarenta y cinco céntimos. € 1097-45

Apoyado en estos fundamentos, en la ejecutoria que acompaño original y en los artículos 632, 693, 707, 719, 720, 1045, 1046 y 1048 del Código Civil, 192, 193, 202, 215 y 220 Procedimientos Civiles, y estimando la acción en veintinueve mil ochocientos noventa y nueve colones, demandando a la Compañía «Abangares Gold Fields of Costa Rica», radicada en las Juntas de Abangares, Cantón de Cañas, Provincia de Guanacaste, de este Circuito Judicial, representada por su Gerente y Apoderado General señor Jhon M. Keith Faniker, mayor de edad, casado, empresario y del mismo domicilio, para que se declare:

Primero: Que me debe los daños y perjuicios que me ha ocasionado, haciéndome seguir como acusadora, el proceso por hurto de oro de que he hecho mención.

Segundo: Que debe pagarme estos perjuicios a justa tasación pericial, y fijados en la sentencia.

Tercero: Que es en deberme las costas de este juicio, que se garantizarán con psona abonada, y las costas del proceso por hurto de que he hecho mención, aprobando en cuanto haya lugar, en derecho la liquidación de dichas costas, que aparece en este memorial.

Olgo notificaciones e tc.

Liberia, 10 de abril de 1913.

G. DUARTE.

ACCIDENTE en la Cervezería de Traube

La jovencita Carmen Henning, de 14 años, que presta sus servicios en el departamento de botellería de la Cervezería Traube, fue víctima antes de un accidente.

La joven obrera por un descuido, estando entregada a sus labores, se quebró el dedo índice de la mano derecha.

Inmediatamente el señor Padrón, por orden de la casa, participó al doctor Barrionuevo el suceso para que por cuenta de la misma casa le practicaran las curas necesarias.

Fue preciso amputarle el dedo fracturado, operación que se llevó a cabo en el despacho del referido doctor con magnífico resultado.

Improvisación

Frente al «Invernadero» de Anderson

Lo dijo Campoamor, oigan señores: «Dicen entusiasmados, los amantes: las flores valen más que los diamantes; mas, ven que al extinguirse los amores, valen mas los diamantes que las flores».

Sí, pero distingamos, eso era antes, cuando aún no mostraban sus primeros de perfumes, y luces y colores estos salones claros y fragantes.

Los más recalcitrantes exclaman ya al mirar sus esplendores: «No hay nada más hermoso que las flores».

B.

ACERTIJO

Co nociendo lo mejor, es un imperiosísimo de BER de conciencia preferirlo a todo lo demás. Y ya sabemos todos que frente a la zapatería de E scorriola está una acreditada casa comercial, e CHAN do a andar el cinematógrafo de los recuerdos, no es DI ficil reconstruir su antiguo esplendor consumido por el incendio.

¡Salve, oh Fénix!

Una croniquilla de vez en cuando

Aquel anciano anda con sus inseparables compañeras, las hojas sueltas, por estos campos de Dios, lo que no tiene nada de raro, pues debe buscar dónde ejercer sus actividades, ya que en las ciudades no hay quien lo oiga.

Siempre hemos respetado a este *ultra-petito* más que por su profunda filosofía (?) y su patriotismo y amor a la justicia y al derecho y a don José Rodríguez y a don Bernardo Soto y al doctor Valverde y al que *salga*, por sus venerables barbas blancas.

De veras respetamos las canas y hemos respetado y querido al mencionado. Y es por eso que, al leer su última producción filosófica (sí... ófica...) política «A los moradores de los campos» se nos ha contristado el alma al pensar que el venerable, el patriota, el justiciero, el catoliquísimo *ultra* ha optado por obrar con dudosa ortografía, o ¡ay, no, no, Dios mío!, ha perdido la chaveta.

Candidez nº 1 resulta que don Zeta venga a despertar la curiosidad de las gentes con el relato (eso sí, a medias) del proceso Fernández-Castro, pues a esos «moradores» que no conocían ni jota del asunto, tiene que ocurrírseles buscar a alguien que les explique qué fue la cosa, y, naturalmente, al empaparse de ella, no faltará quien piense que la Sala de Casación, absolviendo a quien absolvió, no hizo un acto de justicia, sino una obra de caridad salvando, no al hombre inocente, pero sí al anciano inconsciente. Y puede que no piensen mal. Por lo que nosotros en el lugar del *absuelto*, estaríamos lanzando sapos y culebras contra la Sala. La ofensa en ese caso no tiene ni perdón de Dios, y menos del que la escribió.

Refiere luego don *ultra*... «Durante él, se paró don Máximo y dijo contra mí cosas increíbles: dijo: he sido de don Zenón un hombre explotado porque ha llegado a pedirme cantidades de dinero, y aun en circunstancias muy penosas para mí, no tuve inconveniente en servirle...» «En los momentos—dice don Zeta—en que sé las oí (las palabras esas) me quedé estupefacto. Nunca pedí a ese hombre un cigarro».

Haciendo indagaciones aquí y allá, hemos averiguado que eso sí es cierto, pues tenemos cien testimonios de que el aludido *po fuma cigarro*, díjese por prudencia. Pero en cuanto a las cantidades de dinero y a lo que dice don Máximo que nadie le ha pagado (y que don Zenón se cuida de pregonar), se nos permitirá que exijamos pruebas en contrario, pues nosotros, «moradores de los campos» no estamos obligados a dar fe a una palabra que tan mal parada quedó ante el país en la Sala de Casación el día 11 de febrero del año que corre.

Esperamos que don *ultra-petito* llene ese requisito en apoyo de su palabra, si no quiere que le adjudiquemos su misma sentencia que tomamos de la hoja a que nos hemos referido, la cual lleva la fecha 10 de abril de este año y que literalmente dice: «Si frecuenta ese hombre la falsedad y busca con ella la utilidad, le desechamos y vemos con desconfianza y llegamos a calificarle de perverso y de indigno de admitir relaciones de él con lo que atañe a nuestra vida y felicidad».

RAMIRO RAMÍREZ

San Juan de Dios, Desamparados, 6 de mayo de 1913.

De Río Segundo

El martes último durante la noche se cometió un escandaloso y atrevido robo en el establecimiento «La Venus» propiedad de don Nestor Alfaro. Los ladrones se introdujeron por el techo de la cocina. He aquí lo robado: € 50, venta durante el día, un revolver nuevo calibre 38, un albardón, también nuevo; en licores del país, calculáse en € 25 lo robado; 1 caja breve Keystone, 2 chaquetas de casimir, 5 cajas de confites, 3 cajas con puros, 6 hachas nuevas, gran cantidad de salmónes y sardinias; 2 cajas con galletas «María», 15 sombreros de palma, media docena de paraguas finos. La autoridad ha desplegado interés en dar con los ladrones. Ha habido circulares y comisiones al respecto. Informaré del resultado.

FARO

Río Segundo, 30 de 1913.

El voto va á ser directo!

Señores, tengan confianza

Buena ocasión para que una persona pobre compre una CASA, que tiene un gran departamento para vivir y otro para alquilar, situada en la medianía de la manzana Sur del Parque de la Dolorosa. Para más detalles, con el Lic. don CORNELIO LEIVA ó en esta Imprenta.

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS "Nord-Deutsche" de Hamburgo

(NORTE-ALEMANA)

Capital: M. 15.000.000

Fondo total de garantía

M. 28.650.000

FUNDADA EN 1857

Representada por

Alfonso Altschul

San José, C. R.

Antonio Urbano & Hno.

EL GREMIO

En este acreditado Almacén de Abarrotes se encontrará toda clase de mercaderías, siempre frescas y baratas, SAN JOSE, COSTA RICA Lado Norte del Mercado

Una fortuna en Juan Viñas

Se vende la hacienda de don Francisco Mata Carrillo, constante de setenta manzanas, con veinte manzanas de potrero y una casa de dos pisos. Es magnífica para caña, café y maíz.

Informará el infrascrito en su oficina, Avenida Central, Este, nº 260, frente al Consulado de Chile.

San José, febrero 20 de 1913

MANUEL BEJARANO

Zapatería Española

Fábrica Nacional de Calzado

En fama, elegancia y buena calidad de los materiales que se emplean, está reconocido por todos que no hay zapatería en el país que compita con la ESPAÑOLA. El surtido de cueros finos es completo y renovado mensualmente.

¡Casi regalado!

Un espléndido LOTE de terreno, situado á 200 varas del Parque Central, «número uno» para construir una casa de comercio por ser esquinero y estar tan bien situado.

Pregunte en esta oficina.

SE VENDEN dos preciosas finquitas

situadas en San Rafael de Coronado, una de cuatro manzanas, cultivada de potrero y caña, muy a propósito para establecer en ella una casa para temporadas de verano; está a diez minutos de la Iglesia de Coronado; la otra mide doce manzanas y media y es un potrero excelente. El clima es magnífico y las dos tienen agua muy buena.

Entenderse con

Ricardo Coto Fernández

A TODOS LES CONSTA

que nuestros servicios en cajas mortuorias, coches fúnebres, catafalcos y todo lo concerniente a funerales en

La Funeraria de A. Landergren

es donde se consigue lo mejor y lo más barato. La casa más antigua y que más barato vende.

Si por desgracia Ud. necesita de un entierro, pase a nuestra casa antes de verificar el trato en otra parte.

Nosotros no ponemos precio. Ud. pagará lo que crea justo.

50 varas al Norte del Telégrafo.

C. MANGEL & Co.

Detrás del Colegio de Señoritas

INSTALACIONES, ILUMINACIONES Y RÓTULOS ELÉCTRICOS

VENDO O ALQUILO

MI CASA DE HABITACION,

que está situada entre la avenida novena y la calle séptima, en el Barrio de Amón. Es propia para una familia numerosa, posee todas las condiciones higiénicas apetecibles y está construída de ladrillo, pero según el sistema de cemento armado, lo que la hace absolutamente contra temblores. Caso de alquilarla, no se hará contrato por tiempo menor de un año. — Para informes en mi oficina o en la casa mencionada.

NAPOLEON SANABRIA

RELOJERIA SUIZA ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen, bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc., etc., escogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salón y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., todo de buena calidad y á precios módicos.

Gran Hotel Internacional

(Fundado hace más de treinta años)

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital. El restaurant es de primer orden; vinos y licores de primera calidad y cuartos con todo el confort deseable

La fama de esta casa se confirma con la constancia y fidelidad de su clientela extranjera y del país.

Es el Hotel preferido por las gentes de buen gusto

ALFREDO TOSI, Propietario

La Alhambra

PAGES y Co.

COGNAC BRIAND, CIGARRILLOS ELEGANTES - SUSINI

CEMENTO de las más acreditadas marcas

Surtido renovado en abarrotes, géneros y licores

Acabamos de recibir semilla fresca de zacate de Honduras, y sombreros de llama, que vendemos á 6 colones docena en fardo cerrado

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Servicio, Limón Saint Nazaire, Limón, Burdeos

LINEA DE SAINT NAZAIRE.

Salidas de Limón para Colón, Cartagena, Puerto Colombia, Puerto Cabello, La Guayra, Fort de France, Basse Terre, Point à Pitre y Saint Nazaire, los días 13 de Abril, 11 de Mayo, 8 de Junio, 3 de Agosto, 31 de Agosto, 28 de Setiembre, 26 de Octubre, 23 de Noviembre y 21 de Diciembre de 1913.

LINEA DE BURDEOS

Salidas para los siguientes puertos: Colón, Puerto Colombia, La Guayra, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Basse Terre, Point y Pitre y Burdeos en las siguientes fechas: 28 de Mayo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Setiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1913.

Para precio de pasajes y demás datos, entenderse con

Felipe J. Alvarado & Co.,—Agentes

EL SIGLO NUEVO

Este establecimiento ofrece a su clientela un nuevo surtido de muebles de JUNCO, VIENA, color nogal y negro.

JUEGOS COMPLETOS A C. 85.00

Sillas para niños de escritorio
Perchas
Sillones
Mecedoras
Layatorios
Lavavos
Cocinas de hierro
Lámparas
Macetas
Refrigeradores

Alfombras
Petates
Linollun
Tohallas
Género para mantel
Tapetes de mesa
Servilletas
Sábanas de hilo y algodón
Servicios de mesa
Porcelana, loza y cristalería
Cochecitos para pasear niños

Como artículo especial, PAÑOLONOS lisos y bordados, á precios reducidos.

Marzo 4—13

A. HERRERO & Co

Nueva Relojería

DE FRANCISCO MÜLLER

La primera en su clase. Surtido completo. Servicio esmerado. Precios sin competencia.

Frente á la Plaza de la Artillería.